



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

FUSIONADA EN LA RESOLUCIÓN No. 590 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2015 Y
RESOLUCIÓN No. 019 DEL 13 DE FEBRERO DE 2016
TRANSICIÓN – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - EDUCACIÓN MEDIA Y NOCTURNA (CICLOS)
NIT- 805.023.700-7 CODIGO DANE 176892000108
SEDE: SEDE JUAN XXIII - SEDE: MANUEL MARIA SÁNCHEZ

AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES

IEJXXIII-IN-002-2025

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII”.

Mediante la presente, y estando dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso de selección, cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII”** la Institución Educativa, comunica que el presente proceso no se limitó a MiPymes, por lo que podrán presentar propuestas cualquier interesado en este de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación.

Se firma a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

VIVIAM SANCHEZ SATIZABAL
ORDENADORA DEL GASTO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

Elaboró: CONSULTORÍAS ESTRATÉGICAS C&E S.A.S
Erika A. Hincapié Gutiérrez – Abogada externa